

**ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
(CORESEC) TUMBES**

19 DE Mayo DE 2026.

En la ciudad de Tumbes, siendo las 14.30 horas del día 19 de Mayo del 2026; reunidos los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Tumbes, en el auditorio del Gobierno Regional Tumbes segundo piso, sito Av. La Marina N° 200, en atención a los arts.16° y 32° del Decreto Supremo N° 010- 2019-IN., que modifica el Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y; el Oficio Múltiple N° 00008-2026/GOB.REG.TUMBES-CORESEC-TUMBES-P-ARPPDDL, de fecha 14 de mayo del 2026, se convoca a la III Sesión Ordinaria a los miembros del CORESEC Tumbes para el día martes 19 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; formulándose el acta en los términos siguientes:

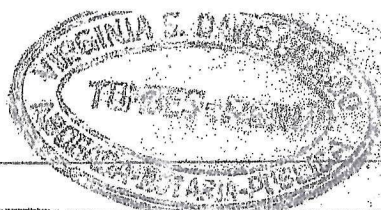
1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.

La Sra., Avelina Rosario Palacios Palacios de De Lama, en su condición de Gobernadora Regional y presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes, en aplicación del artículo 239 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, saludó a los presentes, representantes de las instituciones públicas que forman parte del CORESEC Tumbes le damos la más cordial bienvenida, saludar nuestros alcaldes provinciales, al alcalde provincial de Tumbes Hildebrando Antón Navarro, alcalde provincial de Zarumilla Jorge Ramírez Zapata, a la Policía Nacional del Perú y a todas las instituciones que nos acompañan el día de hoy en esta tercera sesión ordinaria de Comité Regional de Seguridad Ciudadana, la aperturamos y dejamos para el desarrollo de los puntos de agenda, entre ellos la juramentación del nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana queda abierta para poder iniciar la sesión

2.- VERIFICACION DEL QUORUM.

El Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana designado según Resolución Ejecutiva Regional N° 000157-2026/GOB.REG.TUMBES Lic Sr. Jorge Luis Velazco Sánchez, saludo al colegiado y con la venia de la Dra. Presidenta del CORESEC se procede a la verificación de la asistencia, a tenor del artículo 32° del DS N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N°27933, Ley del sistema Nacional de Seguridad ciudadana, conforme al cuadro siguiente

Nº	Miembro del Comité	Cargo	Representante de	Asistencia	Observación
01	Avelina del Rosario Palacios Palacios de De Lama	Presidenta	Gobierno Regional Tumbes	Presente	
02	Abog. Blana Stephany De Jesús Chulle Dios	Miembro	Prefecta de la Región Tumbes	Presente	/
03	Gri PNP José Luis Quiroz Davila	Miembro	Jefe de la Región Policial Tumbes-Policía Nacional del Perú	Ausente	/



04	Mg. Roxana Lisset Chacaltana Crisanto	Miembro	Directora Regional de Salud	Presente	
05	Dr. Otto Santiago Verapinto Marquez	Miembro	Presidente de la Corte De Justicia de Tumbes	Ausente	
06	Dr. Carlos Javier Alvares Rodríguez	Miembro	Fiscales Superior	Presente	/
07	Abog. Cynthia Florela Jiménez Vilcherrez	Miembro	Jefe de la Oficina Defensorial -Defensor del Pueblo	Ausente	
08	Lic Hildebrando Antón Navarro	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes	Presente	
09	Abog. Jorge Augusto Garrido Zapata	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla	Presente	
10	Sr. Jaime Yacila Boulanger	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contral. Villar	Ausente	
11	Sr. Sergy Aldair Rodríguez Velasquez	Miembro	Coordinador Regional de Juntas Vecinales Tumbes	Ausente	
12	Lic. Edilbrando Tiburcio Córdova	Miembro	Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Comunales Tumbes	Ausente	
13	Mg Roland Alexander Flores Ventimilla	Miembro	Programa Warmi Nan	Presente	/
14	Lic Herbert Guillermo Herrera Guerra		Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del empleo	Presente	/
15	Abog. Manuel Dios Espinoza	Miembro	Unidad desconcentrada de Tumbes SUTRAN	Presente	
16	Coronel PNP (R) Jorge Luis Risco Torres	Miembro	Jefe Zonal SUCAMEC- Tumbes	Presente	
17	Dr. Mauro Cruzado Viera	Miembro	Ejecutivo de la Jefatura Zonal de Superintendencia de Migraciones	Presente	
18	Mg Gladis Violeta Vasquez Castilla	Miembro	Director Regional de Educación	Presente	/

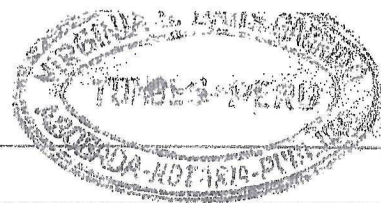
El Secretario Técnico Lic Sr. Jorge Luis Velazco Sánchez, Tumbes, verificó la asistencia, y manifestó que se cuenta con el Quorum correspondiente, solicitando el permiso para el inicio de la Sesión, el cual fue concedido por la presidenta del CORESEC Tumbes

Seguidamente el secretario técnico da lectura a la agenda de la presente sesión

3.- AGENDA

1.- Juramentación al cargo de miembros titulares del CORESEC Tumbes 2026

1.1.- Coronel PNP Luis José Quiroz Davila, jefe de la Región Policial Tumbes-Policía Nacional del Perú.



1.2.- Coronel PNP (r) Jorge Luis Risco Torres Jefe Zonal SUCAMEC Tumbes

1.3.- Lic. Herbert Guillermo Herrera Guerra Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Tumbes.

2.- Alcances de la construcción del laboratorio de criminalística por parte de la Universidad Nacional de Tumbes a cargo del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Víctor Rojas Lujan.

3.- Solicitud de requerimiento logístico de acuerdo al oficio de migraciones y apoyo logístico a puestos de verificación a cargo del Dr. Mauro Cruzado Viera jefe zonal de la Superintendencia de Migraciones en la Región Tumbes.

4.- Pedido por parte del representante de SUTRAN sobre incorporación de la Policía de Carreteras al CORESEC Tumbes

5.- Información del representante de SUCAMEC sobre programa SUCAMEC VA A TU COLEGIO

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda

1.- Juramentación al cargo de nuevos miembros titulares del CORESEC Tumbes 2026

1.1.- El Secretario del CORESEC Tumbes informa que el General PNP Luis José Quiroz Davila, jefe de la Región Policial Tumbes ha justificado su inasistencia por lo tanto se posterga su juramentación

1.2.- Se invita al Coronel PNP (r) Jorge Luis Risco Torres jefe del SUCAMEC Tumbes para la juramentación correspondiente como nuevo miembro del Comité.

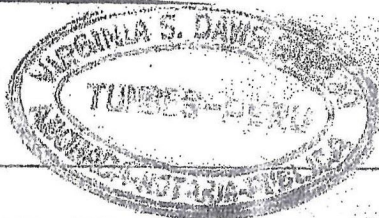
Acto seguido La Sra. Gobernadora Regional en su condición de Presidenta del CORESEC procede a la juramentación correspondiente del nuevo miembro del CORESEC Coronel PNP (r) Jorge Luis Risco Torres jefe zonal de SUCAMEC Tumbes y pronunció:

Sr. Coronel PNP (r) Jorge Luis Risco Torres jefe zonal de SUCAMEC Tumbes, Juráis por Dios por la patria por la seguridad ciudadana de nuestra Región, desempeñar fielmente como miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes.

Coronel PNP (r) Jorge Luis Risco Torres Pronuncia: **SI JURO**

Presidenta del CORESEC pronuncio:

186



138

si así lo hicieres que Dios la patria el pueblo de Tumbes os premie, caso contrario os demande, está Ud. Juramentado

Recibiendo calurosos aplausos de los presentes el acto de juramentación.

1.3.- **Acto seguido** Se invita al Lic Herbert Guillermo Herrera Guerra Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Tumbes, del Gobierno Regional de Tumbes para la juramentación correspondiente como nuevo miembro del Comité.

La Sra. Gobernadora Regional en su condición de Presidenta del CORESEC procede a la juramentación correspondiente al nuevo miembro del CORESEC Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Tumbes y pronunció:

Lic Herbert Guillermo Herrera Guerra Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Tumbes, Juráis por Dios por la patria por la seguridad ciudadana de nuestra Región, desempeñar fielmente como miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes que el pueblo y la ley ha encomendado.

Lic Herbert Guillermo Herrera Guerra. Pronuncio: **SI JURO**

Presidenta del CORESEC pronuncio:

Si así lo hicieres que, Dios la patria el pueblo de Tumbes os premie, caso contrario os demande, queda Ud. Juramentado

Recibiendo calurosos aplausos de los presentes al acto de juramentación.

2.- **Acto seguido** se pasó a tratar el segundo punto de agenda:

Alcances de la construcción del laboratorio de criminalística por parte de la Universidad Nacional de Tumbes a cargo del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT Dr. Víctor Rojas Lujan.

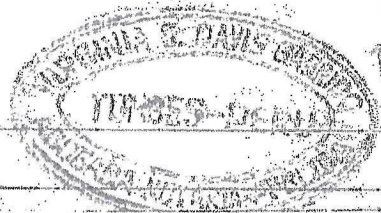
Seguidamente el Secretario del CORESEC informa que, el funcionario, hasta el momento no ha confirmado su presencia en esta sesión del CORESEC.

3.- **Acto continuo** se pasó a tratar el tercer punto de la agenda:

Solicitud de requerimiento logístico de acuerdo al oficio de migraciones y apoyo logístico a puestos de verificación, a cargo del Dr. Mauro Cruzado Viera jefe zonal de la Superintendencia de Migraciones en la Región Tumbes.

❖ En su intervención el Dr. Mauro Cruzado Viera expreso:

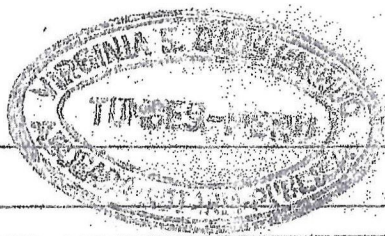




Sra. Presidenta del CORESEC Gobernadora del Gobierno Regional Tumbes, señores miembros de este comité, tengan ustedes un saludo respetuoso y cordial de parte de la Superintendencia Nacional de Migraciones con su estancia en la región de Tumbes, cuya jefatura me honro en integrar.

Realmente para nosotros a sido un reto desde el punto de vista profesional, ético, moral y político, en asumir una responsabilidad, de dirigir toda una política que significa migraciones en el Perú, creo que compartimos esa política con la Policía Nacional del Perú, ¿Por qué digo esto? Porque seguramente nuestro accionar va a tener una influencia directa en lo que significa un problema álgido que tiene la región Tumbes y el país en general, me estoy refiriendo al nivel alto de la inseguridad ciudadana, cuyos cálculos pues hoy en día todos somos testigos, como lo vamos viendo día a día, pero para poder menguar o disminuir este flagelo que aqueja a nuestra población, no hay forma de que nosotros los servidores públicos, diríamos posesionados en los sectores claves, como por ejemplo Migraciones y la Policía Nacional, no nos queda más que analizar la situación muy científica y técnica y políticamente para poder encontrar la solución debida y, en ese camino de encontrar las soluciones es que nosotros, de acuerdo a los que nos emana la constitución, tendríamos que recurrir a los agentes subsidiarios de nuestra nación, entre ellos se encuentran los Gobiernos Regionales y por qué no decirlo aquí en Tumbes el Gobierno Regional, entonces es eso que nos ha involucrado dirigirnos a nuestra presidenta regional para poder solicitar su apoyo para nosotros implementar algunos puntos que pensamos de inmediato una solución a este flagelo de la inseguridad ciudadana.

Nosotros nos hemos quedado en la zonal de migraciones Tumbes y, hemos hecho con mi equipo técnico, un análisis concienzudo de lo que significa las migraciones en Tumbes y, hemos llegado a la conclusión de que existe solamente hasta el momento un solo punto formal de control migratorio, y viendo así el resultado de todo esto, es que en el país habría dos millones cuatrocientos ochenta mil ciudadanos extranjeros de los cuales solamente el uno por ciento pasó por nuestro punto formal, denominado como todos lo conocen los famosos CEBAF, en la cabecera de Perú y en la cabecera de Ecuador, el noventa y nueve por ciento están de manera ilícita, y son un potencial ingredientes de las bandas criminales que se han enquistado en nuestro país, y ¿entonces que tenemos que hacer? No podemos ir a luchar tanto al resultado si no a la causa, el resultado es las muertes constantes que vemos, los sicaratos, los asaltos, las violaciones y todo lo demás, pues nos vamos a acabar nuestros recursos, solamente tratando de combatir los resultados y, eso será un trabajo no inútil, pero muy pasmoso que no nos va a dar un resultado final que nos va agradecer el país, sino atacamos a la causa y la causa es la introducción de una población grande ilegalmente a nuestro país, y ¿por dónde ingresan? Si nosotros tenemos un CEBAF Tumbes y un CEBAF Ecuador, pues hay cincuenta y dos pases informales específicamente comprobados por nuestros equipos técnicos de migraciones, cincuenta y dos puntos donde están enquistados las bandas criminales, tanto del Ecuador como de Perú, en lo largo de cincuenta y ocho Km que nos divide entre Ecuador y Perú por la parte de Tumbes; siendo así tenemos que recurrir a todos los agentes posibles, todos los días nuestros hermanos aliados lamentablemente la Policía Nacional, porque sin aquellos no podemos actuar nuestros equipos técnicos no podrían actuar, y dentro ese mínimo punto de acceso formal que existe los CEBAF, nuestra propuesta es encontrarnos en el cortísimo plazo a seis puntos migratorios y acabamos de

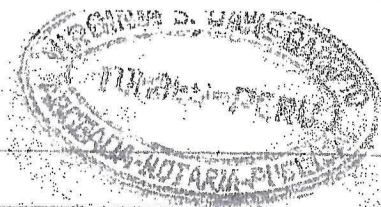


ignaurar un punto que es de Cancas, porque al hacer un análisis, todas las bandas confluyen llevando a personas, mercaderías, en la trata de personas, al punto antes del peaje o ex peaje de PROVIAS de Cancas, donde no hay otra vía más que saquen la vuelta a ese peaje, y nos hemos ubicado estratégicamente allí, después de grandes gestiones con PROVIAS para que nos dieran un espacio, finalmente cedieron a darnos; ahora estamos con la Policía Nacional, creo que les falta recursos, les falta personal, pero ahí vamos trabajando, solamente un operativo, el día viernes pasado de dos horas, se detuvo a trece personas ilegales, dentro de ellas el tráfico de una menor de catorce años, que presuntamente estaría involucrado en actos de prostitución en nuestro país, entonces miren en dos horas, y si nosotros trabajamos las veinticuatro horas cuantas personas podríamos detenerlos y los ponerlos a la justicia como corresponde, pero nosotros solos no lo vamos a poder hacer, sino recurrimos a nuestros aliados, bajo el término de subsidiaridad, es por eso que nos hemos dirigido con un pequeño oficio a nuestra gobernación regional y le pedimos muy encarecidamente, que nos apoye.

En la Palma tenemos un local donde es pase tierra de nadie, y todavía por suerte a esas bandas criminales, el proyecto Puyango Tumbes, en su bocatomá ha puesto un puente tan moderno, tan amplio, tan bien hecho que, es casi mejor que el puente internacional de Aguas Verdes, por donde ni siquiera un mosquito los molestan a esas bandas, y nosotros tenemos un local allí, entonces nuestra propuesta es ya de inmediato colocándose allí, en compañía de la policía nacional, pero para eso, ese local tenemos que refaccionarlo o ponerlo en uso, y nosotros no tenemos recursos para poder estar acomodando diríamos locales, infraestructuras.

Tenemos otro punto que vamos o que ya estamos esperando medianamente, es en el eje vial, porque es una solución inmediata. ¿qué pasa con las movilizaciones que llegan a CEBAF?, salen muchos ciudadanos que van a tener problemas en el control migratorio, se bajan en puertas del CEBAF y se van caminando y pasan por el eje vial, los buses entran sin control salen y recogen pasado el eje vial, entonces nosotros nos hemos puesto, gracias al General Pacheco que estuvo trabajando aquí, puso las veinticuatro horas a la policía, aunque sea en situaciones agrestes en esa zona, solamente acampados en una carpa, entonces queremos que nuestra primera autoridad regional nos ayude conscientemente a posicionarnos en ese lugar, porque nosotros con los pocos recursos que tenemos hemos puesto ahí un camper, porque ni siquiera tenemos un tacho para poder recoger los desperdicios que se ocasionan allí, necesitamos los servicios higiénicos de manera urgente y alguna forma porque nuestra policía no esté a la intemperie porque no son robot, son personas de carne y hueso como nosotros, y para que puedan hacer el trabajo concienzudo pues tiene que tener algún nivel de comodidad, entonces desde ese punto de vista hacemos como obligaciones un llamado a nuestra gobernación regional porque no tenemos a quien recurrir, que nos pudiera ayudar, hemos estado en una reunión de inteligencia y contra inteligencia de nuestras instituciones armadas acantonadas en este lugar y, les ha parecido bien este plan institucional que hemos hecho, y la marina nos está ofreciendo resaltar cinco puntos ilegales que hay desde el puente internacional hacia los manglares de Pizarro, probablemente en estos días estamos ya por terminar un convenio y entrarían ellos con su propia flota a estar controlando esos cinco puntos entonces ya no serían cincuenta y dos puntos ilegales, sino que irían disminuyendo conforme nosotros le pongamos empeño y decisión tanto los





colaboradores estratégicos como nosotros como agentes central del cumplimiento de esta política nacional de migraciones responsables al país.

Creo que las políticas son muchas, y los que conocemos de políticas, hay políticas nacional y políticas de gobierno, pero está la de migraciones es una política nacional, que cualquier gobierno que venga, de cualquier índole que venga va a tener que asumirlo como tal, y por lo tanto los gastos que pueda hacer ocasionados en aras del cumplimiento esta política, pues no será gastos en vano, por que será todo un futuro mejor, y en ese sentido rogamos y suplicamos que la Policía Nacional también busque la forma de como contribuir para poder apoyarnos, y también hacemos un llamado único a la fiscalía porque allí tratamos muchos asuntos y uno de ellos es la trata de personas, motivos por el cual nos relacionamos muy íntimamente con la fiscalía asentado en esta región, pero sino tenemos el apoyo concienzudo y sincero pues muy poco vamos hacer por más que conozcamos por más especialista que seamos en gestión pública y, el problema seguirá y esa herencia triste dejaremos a nuestra futuras generaciones, entonces de ese punto de vista es que nosotros nos hemos dirigido al gobierno regional para poder pedir ese apoyo y que nos pueda deparar, realizar las actividades, de repente en el futuro se verán los resultados: entonces no nos queda más que agradecer por la receptividad que nos ha hecho el gobierno regional, y pronto estaremos coordinando, y también con la Fiscalía de la Nación, que también quisiéramos que nos cuente con su agenda de trabajo, con una actividad responsable más porque esto de seguridad ciudadana es responsabilidad de todos, no es solamente de la Policía Nacional, no es de un ministro, un ministro no va a venir con arma a barrer, con todos los delinquentes, si no que nosotros somos los técnicos, nosotros somos los actores y nosotros somos los que estamos día a día con la población, y por lo tanto entonces nos compete a nosotros una gran responsabilidad no solamente del momento si no de una responsabilidad histórica la que tenemos que cumplir, entonces yo hago un llamado a todo: del COPROSEC, a todos los que están aquí, y debo saludar públicamente uno de los actores más influyentes y apoyándonos hasta con material y moralmente a sido la SUTRAN, a través de la SUTRAN nosotros hemos podido lograr sentarnos e inaugurar el punto de ubicación migratoria de Cancas y que hasta el momento ya está operando, entonces probablemente en los demás días vamos a estar informando cuantas personas se han intervenido, cuanta se les ha hecho sus actas, cuantas personas han sido derivadas a la fiscalía a través de la Policía Nacional, ese trabajo yo quisiera Sra. Gobernadora como Presidenta de ese organismo tan importante del gobierno regional que lo ponga en su agenda y estemos cada a codo coordinando porque esto sino hacemos en estos tiempos lamentaremos el futuro que nos esperara más con estas bandas criminales.

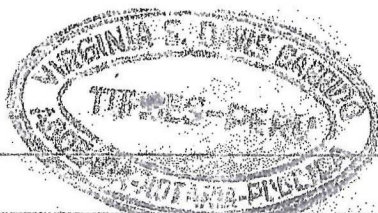
Muchas gracias a todos, recibiendo calurosos aplausos de los presente.

Solicita el uso de la palabra la presidenta del CORESEC Sra. Avelina del Rosario Palacios Palacios de De Lama y manifestó:

Estimado amigo representante de migraciones, me acaban de informar los técnicos del área de Seguridad y Defensa Nacional, que en definitiva en la primera sesión del CORESEC, se quedó en implementar la infraestructura de papayal, eso ha sido en la primera sesión luego ha habido cambio de administración sucedió lo que todos ya conocemos, así que hoy acabó de conversar con el encargado Sr Jorge Velasco y le he dispuesto que tomemos carta en e

190

1914



asunto , con las áreas correspondientes administrativas y contar con el presupuesto para poder habilitar esta infraestructura y así se puedan ir cumpliendo los objetivos.

4.- Acto continuo se pasó a tratar el cuarto punto de la agenda

Pedido por parte del representante de SUTRAN sobre incorporación de la Policía de Carreteras al CORESEC Tumbes

- ❖ El secretario solicita el uso de la palabra y manifiesta:

Que existe un pedido que quedó pendiente en la sesión próxima pasada y, por tratarse de una sesión extraordinaria no entró en la agenda y por ello lo va a tratar el día de hoy.

Se le concede el uso de la palabra al representante de SUTRAN Sr. Abog. Manuel Dios Espinoza y MANIFESTO :

Sra. presidenta, señores de las instituciones que conforman este comité de seguridad, gusto de saludarlos y en esta oportunidad queremos volver a plantearles en la formulación del pedido que se realizó en la sesión extraordinaria anterior, en la cual se pidió que se realicen las gestiones necesarias para la incorporación de la policía de carreteras, teniendo en cuenta que se ha creado ya el departamento de protección de carreteras en Tumbes y que este no depende directamente de la región policial de Tumbes si no que tiene un comando en la ciudad de Lima que lo hace una unidad independiente, esta unidad tiene la función de preservar la seguridad de la red vial nacional , dentro de la red vial nacional está considerada la carretera panamericana norte que abarca distintos tramos, el tramo desde Quebrada Fernández hasta el inicio de Zorritos es jurisdicción de la policía de carreteras, solamente en las zonas que están declaradas como casco urbano asume el control o la seguridad la policía de tránsito por lo tanto, es importante que en este comité también este integrado la policía de carreteras, para efectos de que pueda también coadyubar con el desarrollo de los lineamientos que pudieran establecerse para que las estrategias y los planes de control de criminalidad que se tratan en estas sesiones, agradecería que se renueve la votación en todo caso, para que se atienda y se gestione la integración en este comité de la policía de carreteras.

- ✓ El Secretario del CORESEC solicita al representante de SUTRAN ¿ podría ser específico con el pedido para someterlo a votación?

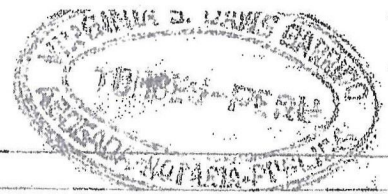
- ❖ El representante de SUTRAN Sr. Abog. Manuel Dios Espinoza

MANIFESTO : Si, Que, se incorpore al departamento de protección de carreteras de Tumbes al Comité Regional de Seguridad Regional Tumbes.

5.- Acto seguido se pasó a tratar el quinto punto de la agenda

Información del representante de SUCAMEC sobre programas en centros educativos





1313

121

❖ **El Secretario concede el uso de la palabra al representante de SUCAMEC- Tumbes Coronel PNP (R) Jorge Luis Risco Torres y MANIFESTO:**

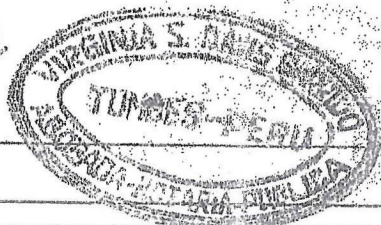
Muy buenos días a todo el Comité, Sra. Presidenta, Sr. representante Coronel de la Policía Nacional, Sr. Alcalde, representantes del Ministerio Público, Poder Judicial, instituciones acantonadas acá en la región Tumbes, el representante soy yo, Coronel PNP (R) Jorge Luis Risco Torres, jefe zonal de la Superintendencia de Control de Seguridad Privada Armas Municiones y Explosivos de uso Civil. SUCAMEC está presente ya en Tumbes, tenemos planes y programas que ejecutar y necesito como representante el apoyo de todos ustedes, uno de esos planes y espero por favor se pueda aprobar para que se aplique en las tres provincias, es SUCAMEC VA A TU COLEGIO, es donde tenemos que enseñar, sensibilizar, preparar a los jóvenes niños, adolescentes cuando encuentren un arma, cuando hay un arma en la casa, cuando hay personas alrededor de su casa, de su barrio urbanización, o caserío que tienen un arma que representan un riesgo altísimo para su seguridad, entonces a través de los niños, a través de los padres de familia, nosotros estamos sensibilizando, tenemos ese plan y ya hemos empezado con colegios aquí en la ciudad de Tumbes y lo están solicitando mas colegios que lleguemos, pero no queremos abandonar a Zarumilla ni a Contralmirante Villar, queremos llegar allá y, necesitamos del apoyo del transporte de todos los funcionarios que trabajamos en esta sede y, propongo para que se incluya en esta reunión el programa SUCAMEC VA A TU COLEGIO pueda integrarse a los planes y programa que tiene para este año el CORESEC.

También tenemos otro tema con respecto a las empresas de seguridad privada e instituciones financieras, que son usadas para su seguridad o vigilancia, entonces estamos ahorita en la etapa de acercarnos hacia ellos, porque la mayoría no tiene la documentación en regla, queremos primeramente acercarnos y decirles que la normas, leyes y reglamentos de SUCAMEC para ellos es el siguiente, paso a paso, desde la capacitación a su personal, la infraestructura donde están alojadas, el almacenamiento de sus armas y municiones, las licencias para las armas, las tarjetas de propiedad de estas armas y otros requisitos que se necesitan, y no entremos en situaciones que después pueda agravarse el servicio que ellos están brindando, así que formalicémosnos, queremos darle la información correcta a todas las instituciones que tienen este tipo de servicios de seguridad y vigilancia, hay que trabajar en equipo y hay que formalizarse.

Otro Programa que tiene SUCAMEC es la AMNISTIA, legalizate cumple con tu norma legal y a que se refiere, es que las armas que tenemos o que tienen algunas familias o algunas personas, posiblemente sacó una licencia y ya se le venció o tienen la tarjeta de propiedad deteriorada o se le perdió, porque comparemos la licencia con la tarjeta de un arma con la licencia de la persona que la posee con el vehículo, es igual, tiene tarjeta de propiedad el vehículo y debo tener mi licencia de conducir, la licencia para portar armas tiene los requisitos que le autoriza puede ser arma de puño, pistola o revolver cualquier situaciones con tu licencia, pero el arma que posees debe tener su tarjeta de propiedad.

También estamos preparando programas para instruir tanto instituciones públicas y privadas como a las fuerzas armadas, porque a veces hay ciertos celos; dice la policía o de las instituciones fuerzas armadas digamos ejército o marina y aviación, dicen no, yo el uniforme me da el poder y la garantía, para hacer cualquier cosa, pero cuando estamos en problemas, allí recién recurrimos con que dicen a diosito a pedirle perdón, o al amigo, funcionario o pariente para decirles ayúdame que tengo este problema, pero si has tenido bastante tiempo, has escuchado a las personas autorizadas, pero lo dejamos para mañana, para mañana y para mañana y llegan los problemas cuando es demasiado tarde; así que invoco a todos los representantes de las instituciones a escucharnos y a participar de todos los programas que SUCAMEC quiere hacerles llegar desde el niño hasta el adulto, armas son tanto armas de puño que son pistola y revolver, con las de caza, como las de deporte o las que se usan para brindar la seguridad privada.





Muchísimas gracias.

❖ Solicita el uso de la palabra la representante de la Dirección Regional de Educación

Se le concede el uso de la palabra a la representante de la Dirección Regional de Educación
Mg. Gladis Violeta Vasquez Castilla y MANIFESTO :

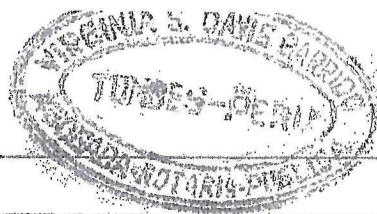
Buenos días Sra. Gobernadora, Srs representantes de diferentes instituciones que se encuentran en esta reunión muy importante por tratarse de seguridad ciudadana, he escuchado detenidamente al representante de SUCAMEC y, poder trabajar con las instituciones educativas, es muy importante porque realmente se vienen suscitándose en diferentes instituciones educativas con el uso de armas con algunos estudiantes y bueno tener la orientación, la capacitación, nos trae a nosotros poder articular esta tarea, ¿como lo podemos hacer?, yo invito y agradezco bastante al Sr. de SUCAMEC que ha tenido a bien de poder dar este enfoque por el uso de armas, pero coordinar como representante de la Dirección Regional de Educación, tener una reunión de coordinación con directores de UGELS para que ellos también participen y conozcan el tema, luego acercarnos a las instituciones educativas para recibir la capacitación a nuestros estudiantes, maestros como lo decía también seguridad y vigilancia, tenemos personal de guardería que ellos también necesitan capacitación por esta institución, como también los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos, entonces de esta manera vamos a articular esta tarea que realmente nos trae seguridad ciudadana que es tarea de todos ¡si! Pero aquí tenemos este ente que nos va a permitir, poder fortalecer estas capacidades y competencias que nos corresponden asumir como maestros con mucha responsabilidad pues muchas veces ingresan también a extraer lo que tenemos para nuestros estudiantes, robos, asaltos tanto en la institución como afuera a nuestros maestros como a nuestros alumnos, entonces le voy hacer llegar el documento al representante de SUCAMEC para poder articular esta tarea con los directores de UGELS y del trabajo de manera coordinada y articulada.

Muchísimas gracias

Después de la sustentación y deliberación sobre Pedido incorporar al departamento de protección de carreteras de Tumbes de la Policía Nacional del Perú como integrante formal del Comité Regional de Seguridad Ciudadana en los acuerdos de sesiones del CORESEC -2026 ACORDO POR UNANIMIDAD

Acuerdo N° 003-2026/GOB.REG.TUMBES-CORESEC-P.- Desaprobación de la incorporación de la División de Protección de Carreteras al CORESEC Tumbes.

La decisión se fundamenta en que la Policía de Carreteras constituye una unidad especializada que forma parte orgánica, estructural y funcional de la Policía Nacional del Perú (PNP), institución que ya se encuentra debidamente representada en el comité - Funciones del CORESEC.



En consecuencia, sumar a una dependencia operativa e interna de la PNP como miembro del CORESEC resulta incompatible con los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana según el artículo 14° de la Ley N° 27933 .

Finalmente, el Secretario manifestó que se han abordado todos los puntos de agenda, siendo las dieciséis horas con treinta minutos la Sra. Avelina del Rosario Palacios Palacios, en su condición de Gobernadora Regional Tumbes y presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes dio por culminada la III sesión ordinaria del CORESEC Tumbes 2026, expresando al no haber mas punto de agenda se agradece a todas las instituciones que nos acompañan el día de hoy y esperemos la siguiente sesión para poder ver los resultados de los puntos que hemos aguardado. No habiendo observación alguna firman los asistentes titulares del CORESEC Tumbes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
A. Roberto Palacios Palacios de De Lama
PRESIDENTE
CORESEC TUMBES

DALIA ELIZABETH PORRAS ESTRADA
RESPONSABLE (.)
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

Dr. Mauro Cruzado Viera
Ejecutivo de Jefatura Zonal de Tumbes
Superintendencia Nacional de Migraciones

MG. Roland Alexander Flores Velutimilla
Coordinador Territorial - Tumbes

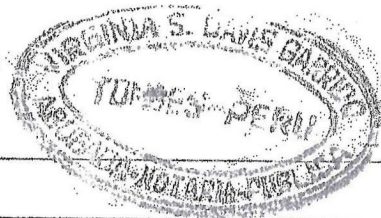
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL DE TUMBES
A. Stephany De Jesus Cande Dros
PREFECTA REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Hildebrando Antón Navarro
ALCALDE

MG. ORLANDO VILLALBA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA
Abg. Jorge Augusto Garrido Zapata
ALCALDE

194



1360


DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO
PERU
TUMBES
Herrera
Mg. Ana Mercedes Villaverde Herrera Guerra
DIRECTORA REGIONAL

[Signature]
Ab. Javier Covenas Valdez
Fiscal Provincial Provtional
Fiscalia Provincial Transitoria Especializada
de Prevencion del Delito de Tumbes
MINISTERIO PUBLICO

[Signature]
Jorge Luis RISCO TORRE
EJECUTIVO DE LA JEFFATURA NACIONAL
SUCAMEC


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
[Signature]
Mg. Gladis Violeta Vasquez Castilla
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION TUMBES